



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **CONTRATACIÓN**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar **EN LA SALA DE COMISIONES** el próximo **MIÉRCOLES, día 8 DE FEBRERO DE 2023** a las **DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
- 2.- Dar cuenta del Decreto de la Presidencia 225/23 de 30 de enero adjudicando los servicios de vigilancia y seguridad de la Diputación Provincial de Salamanca a la empresa Vigilantes Asociados al Servicio de Banca y empresa (VASBE)
- 3.- Dar cuenta del Decreto de la Presidencia 239/23 de 31 de enero acordando la prórroga del servicio integral de transporte, montaje, almacenamiento, vigilancia y visitas guiadas alas exposiciones organizadas por la Diputación Provincial de Salamanca

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 3 de febrero de 2022



EL SECRETARIO GENERAL acctal.

Fdº: Ramón V. García Sánchez